

México, D.F. a 2 de marzo de 2010.

**Diputado Mario Alberto Becerra Poceroba,
presidente de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público.**

Entrevista concedida a los medios de información
en el Recinto de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿ya definieron la agenda de la Reforma Fiscal, ayer en el grupo de trabajo de la Junta de Coordinación?, ¿ya tienen fecha?

RESPUESTA.- No, ayer la reunión se canceló y acordamos reunirnos mañana.

PREGUNTA.- El PRI los ha estado acusando de estar cancelando también reuniones, tanto de la Comisión de...

RESPUESTA.- ¿Eso dice el PRI?

PREGUNTA.- Sí, se ha dicho que ustedes están cancelando; que por un lado los (inaudible) y por otro lado cancela el PAN.

RESPUESTA.- Con todo el respeto que me merecen, ayer estuve presente en la reunión de trabajo y no he cancelado ninguna reunión de la Comisión de Hacienda. Lo que acordamos en la Comisión de Hacienda es mantener reuniones semanales si había tema.

Todas las iniciativas fiscales están en el grupo de trabajo para que ahí, precisamente, en el entorno de los trabajos propios de la reforma ahí los trabajáramos.

PREGUNTA.- ¿Debe haber temas?, diputado, hay tres comisiones o tres subcomisiones que se hicieron dentro de la Comisión de Hacienda; primero, para ir revisando las cuentas públicas; segundo, para el seguimiento de la...

RESPUESTA.- En la de Presupuesto hay tres grupos de trabajo. En la de Hacienda, lo que llevé a cabo en el carácter de presidente fue entregar todas las iniciativas, digamos, no fiscales y tampoco de coordinación fiscal, todo lo que era financiero, si lo podemos llamar así, para que mi mesa directiva me informara cuáles son aquellas que considera más pertinente dictaminar.

Tenemos algunos puntos pendientes, como es el caso de Infonavit, que todavía no se logra un consenso absoluto; el caso de los valuadores, que es un tema que tuvimos una reunión con los diferentes actores hace prácticamente 10 días; el tema de las pensiones, que es una iniciativa presentada en el pleno y que lo turnaron a mi comisión.

Vamos, hay asuntos pendientes pero no he cancelado ninguna reunión; o sea, los panistas no somos los culpables, si es que me quieren ver como panista.

PREGUNTA.- ¿Las discusiones se llevan hacia una Reforma Hacendaria Fiscal recaudatoria o una Reforma...?

RESPUESTA.- No, las discusiones van hacia una Reforma Hacendaria y en la parte fiscal hacia una reforma que no necesariamente debe ser recaudatoria, puede ser una reforma fiscal neutra en donde venga una modernización de nuestro esquema tributario; ello lo hemos platicado.

PREGUNTA.- ¿Es decir, la aplicación de impuestos a gravámenes en la Bolsa Mexicana de Valores?

RESPUESTA.- Es decir, una serie de adecuaciones a la ley que no necesariamente impliquen recaudación sino modernización de la norma; que ello no significa que en el futuro pudiera haber

una mayor recaudación, pero no, la reforma no se está viendo bajo ninguna circunstancia como una reforma recaudatoria.

Estamos analizando más bien una reforma en donde el padrón de contribuyentes sea el que esté cada vez más inmerso en el cumplimiento de sus obligaciones.

PREGUNTA.- Diputado, pero ya tienen un borrador de los asuntos que...

RESPUESTA.- Sí, claro. Nosotros habíamos acordado que el PRI iba a presentar cuál iba a ser el calendario para la celebración de los foros. El vicecoordinador de la bancada del PRI, el diputado Ramírez Marín; el diputado Videgaray iba a presentar un informe en el que iba a señalar cuáles eran los objetivos que se pretendían con este grupo de trabajo y en lo personal iba a presentar, más bien voy, porque ya lo tengo, es un trabajo elaborado, cuáles serían los puntos que pudieran ser dignos de mención, no necesariamente de análisis profundo pero sí de mención, en lo que pudiese ser una reforma tributaria.

PREGUNTA.- Diputado, se *cocina* ya en algunos medios el día de hoy que la Reforma Fiscal será hasta septiembre, aquí la pregunta es se está (inaudible), ¿de plano esto ya no va a salir en este periodo?

RESPUESTA.- Voy a hablar siempre con ustedes y lo hago con absoluto cariño y respeto en mi carácter de presidente de la Comisión, quiero ser institucional siempre que me dirija ante ustedes, porque creo que no tendría que hablar en lo particular como miembro de un grupo parlamentario sino partidizamos lo que en mi opinión debe ser totalmente objetivo.

Los trabajos no se han iniciado, formalmente, digamos no hay un trabajo todavía real en la comisión, sin embargo están todas las condiciones dadas para que todos estemos en el mejor de los empeños para continuar adelante.

Los tiempos, ciertamente, por diversas razones que todos ustedes conocen siguen caminando, en teoría en febrero terminarían los foros, pues ya terminó febrero y no ha habido

foros y esto pues naturalmente pudiera llevarnos al mes de abril y no tener lo que teníamos planteado, que era un trabajo legislativo para presentar la reforma ante el pleno en la parte hacendaria y fiscal.

Ello no significa que necesariamente debe estar hasta septiembre, ciertamente viene un periodo de receso, pero ello no significa que las comisiones no podamos dictaminar para en su caso presentar al inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones las modificaciones que ya hayamos acordado en cada una de las comisiones.

PREGUNTA.- Como presidente usted está trabajando, pero hay voces dentro de su propia comisión que dicen: no, esto se va hasta septiembre.

RESPUESTA.- Como presidente he manifestado ante ustedes que soy el primer interesado y el primero que voy a poner el máximo de mis empeños para que las cosas sigan adelante. Ciertamente respeto a los compañeros que puedan, no disentir de mi posición, no quisiera decir que estamos trabajando para septiembre, porque nos puede suceder que porque vamos a trabajar para septiembre dejemos de cumplir los objetivos que nos hemos planteado.

PREGUNTA.- Diputado, pero lo que usted podría prever entonces es que se dictamine en este periodo y se presente iniciando el siguiente.

RESPUESTA.- Podría prever que en este periodo pudieran dictaminarse algunos puntos particulares; hay algunas reformas que podrían salir en este periodo, el Infonavit, banca de desarrollo, hay algo que sí puede salir en este periodo.

Y, estoy de acuerdo con usted, podríamos decir que continuaríamos trabajando para dictaminar en comisiones y lo que no podría dictaminarse dentro de este periodo se tendría que dictaminar en el receso del Congreso y presentarse para su aprobación en el pleno en el siguiente periodo, de septiembre a diciembre.

Muchas gracias.

-- ooOoo --